



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecinueve horas con quince minutos del quince de noviembre de dos mil diecinueve, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-42/2019 y su acumulado JDC-43/2019** del índice de este Tribunal; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO. EXPEDIENTES: JDC-42/2019 Y SU ACUMULADO, JDC-43/2019. ACTORES: GERARDO CORTINAS MURRA Y RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. MAGISTRADO PONENTE: CÉSAR LORENZO WONG MERAZ. MAGISTRADO ENCARGADO DEL ENGROSE: VÍCTOR YURI ZAPATA LEOS. SECRETARIAS: HELVIA PÉREZ ALBO Y YANKO DURÁN PRIETO. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. 1. ANTECEDENTES. 2. COMPETENCIA. 3. ACUMULACIÓN. 4. REQUISITOS PROCESALES. 5. TERCERO INTERESADO. 6. CUESTIÓN PREVIA EN CUANTO AL CAUDAL PROBATORIO. 7. SÍNTESIS DE AGRAVIOS. 7. ESTUDIO DE FONDO. RESUELVE. PRIMERO. – SE ACUMULA EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE JDC-43/2019, AL DIVERSO JDC-42/2019. SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO COMBATIDO EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN. NOTIFÍQUESE COMO CORRESPONDA. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON, POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL MAGISTRADO CÉSAR LORENZO WONG MERAZ QUIEN EMITE VOTO PARTICULAR, ANTE EL SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. RUBRICAS.

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General